



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
URIBIA – LA GUAJIRA

Uribia, Septiembre, veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación, **44-847-40-89-001-2022-00014-00**, Ejecutivo de Mínima
Cuantía: **DISTINCION Y CALIDAD S.N. S.A.S.**, Contra: **DAINNE GOMEZ
EPIEYU.**

Para darle cumplimiento a lo ordenado mediante auto de seguir adelante proferido por este juzgado, fechado abril trece (13) de 2023, a través del cual se ordenó condenar en costas al ejecutado, procede el juzgado a fijar las agencias en derecho, atendiendo lo normado en el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura.-

En consecuencia, se fija las agencias en derecho en la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 225.296.00).**-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES
Juez